

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23539** *LEADING ITALIAN FOOD, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se sigue Ejecución núm. 30/11 dimanante de los autos núm. 938/09, seguidos a instancia de Osama Ahmed Shousha frente a Leading Italian Food, S.L., en la que con fecha 10 de mayo de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Leading Italian Food, S.L., con CIF núm. B84191006, en situación de Insolvencia por importe de 4.989,72 € más 997,94 €, calculados provisionalmente para intereses y costas; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Santander, 2 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110046764-1